#### Comisión de Educación, Filosofía y Psicología

### Criterios de Evaluación para Proyectos y Becas 2019

Atento la solicitud de las autoridades de la SECYT-UNC, la Comisión de Educación, Filosofía y Psicología informa que:

- para el caso de la <u>evaluación de los proyectos de investigación</u>: mantiene los mismos criterios utilizados en la convocatoria anterior; incorporando solo los ajustes surgidos del consenso entre l@s coordinadores/as de las comisiones evaluadoras de la SECYT-UNC.
- para el caso de la <u>evaluación de becas de maestría, doctorado y post-doctorado</u>: mantiene los mismos criterios utilizados en la convocatoria anterior.

Dr. Juan Carlos Godoy

IIPsi (retinato de investigacores Psecilogazas

IIPsi-UNC-CONICET
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Cordoba
Ciudad Universitaria
Cordoba (5000)
Argentina

TE: 54-351-5353890 interno: 60201



#### PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AVALES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTISTICO DE LA SECYT – UNC

### PLANILLA DE EVALUACIÓN - Proyectos CONSOLIDAR- FORMAR Y ESTIMULAR Convocatoria 2019

COMISION Educación, Filosofía y Psicología

**EVALUACION:** SATISFACTORIA

NO SATISFACTORIA

(Tachar lo que no corresponda)

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	
DIRECTOR:	
CODIRECTOR:	
FACULTAD:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
DIRECTOR / CODIRECTOR	Puntaje Máximo
Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto	25
a) Formación académico-científica, tecnológica o artística: títulos y categoría docente-investigador¹.	4
b) Publicaciones vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto.	6
c) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios, tesistas para opción a títulos de grado y postgrado.	6
d) Subsidios y/o Avales de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de investigación.	5
e) Otros antecedentes: descubrimientos, premios, distinciones, producción de obras originales, transferencia de tecnologías innovadoras, presentaciones en reuniones	4

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El máximo de 4 (cuatro) puntos de este ítem se alcanza si el Director propuesto (y co-director, si el proyecto lo tuviera) cumple con alguno de estos requisitos: título de Dr., cargo docente de PAD o Titular, Categoría en el sistema de Incentivos I o II o Cargo en CIC de CONICET de Investigador Asistente (o categorías superiores)



#### PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AVALES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTISTICO DE LA SECYT – UNC

# PLANILLA DE EVALUACIÓN - Proyectos CONSOLIDAR- FORMAR Y ESTIMULAR Convocatoria 2019

científicas. Actividades de Extensión		
TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR	(Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	

GRUPO DE TRABAJO	Puntaje Máximo:
Los antecedentes del Grupo de Trabajo se evaluaran en forma global, incluyendo a los directores y co-directores.	25
a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto:	
Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia y Tecnología de gestión pública del país o del extranjero. Adscriptos, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC.	12,5
b) Antecedentes del grupo:	
- Publicaciones científicas.	12,5
- Experiencia en investigación.	
- Participación en reuniones científicas	
- Participación en actividades de transferencia de resultados.	
TOTAL GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	

PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para aprobar	: 30) Puntaje Máximo:
Se evaluará la fortaleza del proyecto.	50
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social.	10
b) Planteo global del problema: hipótesis, objetivos, metodología	30
c) Posibilidades de transferencia de resultados o impacto	5
d) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible	5
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25)	





#### PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AVALES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTISTICO DE LA SECYT – UNC

## PLANILLA DE EVALUACIÓN - Proyectos CONSOLIDAR- FORMAR Y ESTIMULAR Convocatoria 2019

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los ítems)		
DIRECTOR:		
Fec	ha:	
Firma de evaluador y aclaración <sup>2</sup>	Firma de evaluador y aclaración	
Firma de evaluador y aclaración	Firma de evaluador y aclaración	
Firma de evaluador y aclaración	Firma de evaluador y aclaración	
······································		

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> "(...) El evaluador que participe de las reuniones no podrá dejar de firmar el dictamen. En el caso de que no estuviera de acuerdo con el dictamen propuesto, deberá redactar un dictamen en disidencia (...)". (Art. 4.5 del Reglamento, "Programa de subsidios y avales a proyectos de investigación o desarrollo tecnológico")